ADENDA Nº 01

CONTRATO N° 027/2014

CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUAY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICE COMPU SA**, domiciliada en 22 de Setiembre Nº 585 esquina Azara, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Belinda Mercedes Castillo Amadeo**, con Cédula de Identidad N° 449.65S, en su carácter de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan AMPLIAR EL MONTO DEL "CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES", resultante de la LCO SICOM Nº 04/2014, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

La presente ampliación de Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación al llamado **LCO SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM",** el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la oferta del PROVEEDOR **ADJUDICADA PARA EL LOTE Nº 02,** de fecha 10/Setiembre/2014 y el presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La Nota Aclaratoria del Oferente de fecha 18/Setiembre/2014.----------

(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(g) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

ADENDA Nº 01

CONTRATO N° 027/2014

CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	*01*	*06*	*00*	*00*	*540*	*10*	*01*	*99*	*14.598.000*

De conformidad al CDP 2347/2014. Ampliación de PAC Nº 279.227 CC: CO-12001-14-96721.----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LCO SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM".**----------

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 486 de fecha 16/Octubre/2014. La presente Adenda fue Autorizada por Resolución SICOM Nº 641 de fecha 17 de Diciembre de 2014.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido si corresponde)	MONTO TOTAL DE LA ADENDA (IVA Incluido si corresponde)
LOTE Nº 2: PC'S DE ESCRITORIO, ALL IN ONE Y NOTEBOOK						
2	43211508-9999	EQUIPO DE COMPUTACIÓN - TODO EN UNO	UNIDAD	2	7.299.000	14.598.000
					TOTAL :	14.598.000

El monto total de la adenda asciende a la suma de Guaraníes **Catorce Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

C.P. Christian M. Giménez C.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

ADENDA Nº 01

CONTRATO N° 027/2014

CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TELEVISORES Y ENSERES PARA LA SICOM - AD REFERENDUM"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2014.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ALBERDI Nº 633 C/ EDUARDO V. HAEDO – EDIFICIO PARAGUAY TV.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al Día 17 Mes Diciembre y Año 2014.----------

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Belinda Mercedes Castillo Amadeo
Presidente OFFICE COMPU SA

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM